



1956

2 2 8 6 3 3

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por "UN APARATO ELECTROMECAÁNICO PARA LA ROTACIÓN DE SUPERFICIES HORIZONTALES DE SUSTENTACIÓN", a favor de DON JOSÉ HERNÁNDEZ VIDAL, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Horta, nº 69.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la invención a un aparato electromecánico para la rotación de superficies horizontales de sustentación.

- En el aparato se comprende una base adecuadamente retenida contra el suelo o mesa mediante apoyos antideslizantes, un electromotor fijado sobre esta base en dependencia con una transmisión mecánica de reducción que provoca la rotación de un eje vertical vinculado eventualmente en el reverso de la superficie giratoria y una pluralidad de apoyos de esta superficie en distintos puntos de una o más circunferencias de la misma, cuyos apoyos se hallan dotados de un rodamiento sobre bolas o similar que eli-
- 5.
- 10.



mine las posibles resistencias ocasionadas por la gravitación de los cuerpos que se disponen sobre la superficie.

5. La superficie rotatoria y la placa son preferente de la misma amplitud, aunque potestativamente puede tener la superficie giratoria mayor diámetro que aquella según sea necesario en cada caso.

La periferia del conjunto es cerrado adecuadamente con elementos que ventajosamente participan de la rotación de la placa giratoria indicada.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1 muestra en alzado el conjunto del aparato, y la figura 2 indica la vista en planta.

20. Consiste en un basamento -1- anclado por los pies -2- antideslizantes, en esta base se halla fijado el electromotor -3- cuyo eje horizontal -4- se halla tallado en tornillo sin fin para actuar en la rueda helicoidal -5- que con el piñón -6- manda a otra adyacente -7- que, por piñón -8- acciona a la rueda final -9- que se halla fija en el eje vertical -10- que termina en la parte superior en una cruceta -11- dotada de dos pitones paralelos, adecuados para encajar en la ranura diametral -12- del reverso de la placa superior -13- que por esta razón resultará giratoria sobre su centro.

25. En la base -1- se hallan los soportes -14-, -15-, -16-, que llevan en su parte superior un rodamiento -17- sobre el que apoya la placa -13- antes mencionada.

30. Es compatible con esta disposición, la colocación de una pantalla o similar, -18- unida al borde de la placa -13- para que gire con ella.



El aparato puede tener en el circuito del motor, cualquier medio de iluminación 19.

5. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un aparato electromecánico para la rotación de superficies horizontales de sustentación, caracterizado esencialmente por comprender un basamento como medio de fijación de un electro motor de eje horizontal, relacionado cinemáticamente con un tren de reducción, cuya primera rueda es helicoidal, para su adecuado engrane con un husillo en que termina el eje motor, estando este tren de reducción operativamente dispuesto para la terminación de la rotación a un eje vertical, en disposición centrada con respecto a la superficie rotatoria, que comprende medios para relacionarse con dicho tren y medios para el acoplamiento eventual de su extremo libre al reverso de dicha superficie, comprendiendo la base medios soporte de esta superficie para asegurar un mejor repartimiento de la carga y un mínimo de rozamiento.

25. 2. Un aparato según la anterior reivindicación en el que, los

228633

21M



medios de acoplamiento que lleva el extremo del eje vertical para proporcionar la rotación de la superficie giratoria consiste en una cabeza formando cruceta y dotada de dos pilarillos paralelos en sentido axial adecuados para entrar en una ranura centrada que

5. lleva el reverso de la placa giratoria.

3. Un aparato según las reivindicaciones 1 y 2 en el que la placa giratoria es la superficie superior del aparato sobre la que ha de gravitar el peso y comprende en el reverso un núcleo central con ranura para el movimiento según se ha indicado y una banda o

10. bandas planas circulares para apoyo sobre los medios de sustentación que lleva la base.

4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3 en el que, los medios de sustentación que lleva la base, son una pluralidad de pies derechos verticales que en su extremo libre llevan un ro-

15. damiento, sobre el que se apoyan las circunferencias previstas en el reverso de la placa o pulidas en la misma.

5. Un aparato electromecánico para la rotación de superficies horizontales de sustentación.

Según se describe y reivindica en la presente memoria des-

20. criptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Mayo de 1956

JOSÉ HERNÁNDEZ VIDAL

P.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

Fig. 1

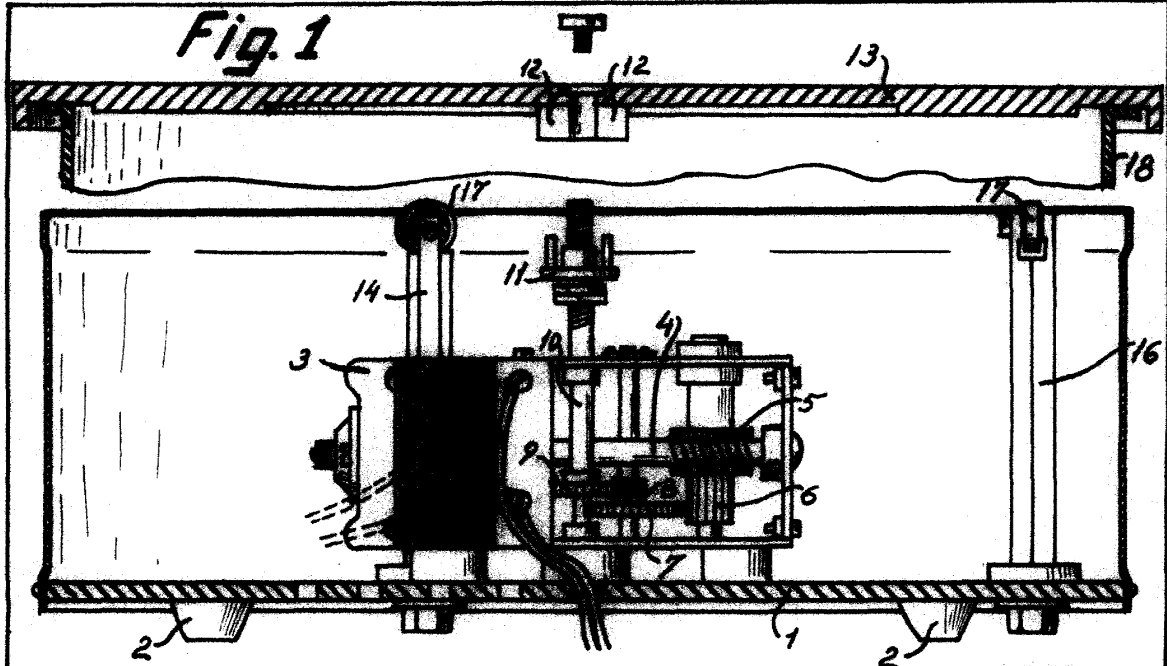
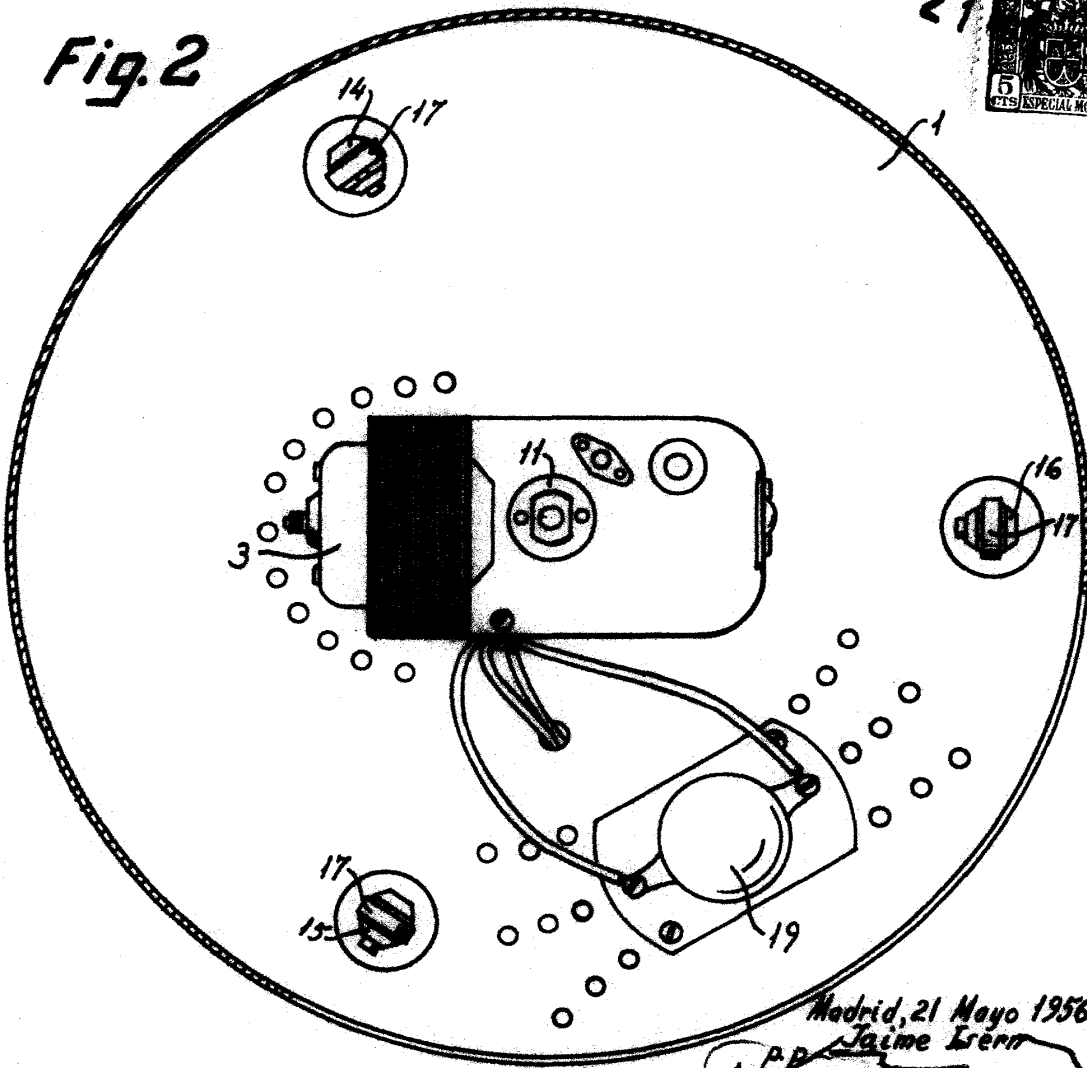


Fig. 2



Madrid, 21 Mayo 1956.

J. Jaime Irujo